

ISFD CREAr

Sociología de la Educación

CAMPO DE LA FORMACIÓN: **General**

FORMATO: **Asignatura**

REGIMEN: **Promoción- Regular - Libre**

CARGA HORARIA: **3 horas**

PROFESORA: **Rambur María Lis**

AÑO ACADÉMICO: **2023**

Fundamentación

El presente programa pretende introducir a los/las/les estudiantes en los temas y problemas propios de la Sociología enfocados en el campo de la educación. La asignatura pertenece al campo de la formación general del 2º año de Profesorado de Artes Visuales.

La unidad curricular adopta una periodización anual bajo el formato pedagógico de asignatura, y como tal, busca fortalecer el desarrollo de marcos disciplinares y multidisciplinarios, aportando modos de pensamiento y modelos educativos para el desarrollo de la labor docente.

La importancia del estudio y análisis de las principales teorías sociológicas, tanto clásicas como contemporáneas, radica en la necesidad de la formación de profesionales con un pensamiento social independiente y autónomo, que permita considerar la realidad social como compleja y conflictiva. Ello posibilitará, a su vez, interpelarla desde una mirada crítica, interpretando su inserción en el mundo de las relaciones sociales y desnaturalizando prenociones del sentido común con el fin de analizar su propia realidad, -y la de sus estudiantes, - desde un abordaje científico.

La inclusión curricular de la Sociología de la Educación en la formación docente aproxima a un análisis crítico- reflexivo del desarrollo de la profesión, contribuyendo a su formación general.

En primer lugar, la Sociología de la Educación aporta al análisis crítico de la propia formación desde una perspectiva sociohistórica, contextualizando la actividad y permitiendo al estudiante posicionarse a partir de los conceptos y categorías teóricas que permiten dar cuenta de las desigualdades, problemáticas y conflictos que subyacen a la práctica docente. A su vez, cumple un rol primordial en la conformación de marcos de comprensión que posibiliten la aprehensión del lugar de las instituciones educativas en la sociedad, su función y sus efectos, sean estos deseados o no. De acuerdo a ello, tanto desde los conceptos y categorías teóricas propias de la disciplina como desde la construcción metodológica que media la comprensión de los contenidos, nos proponemos objetivar, revisar, reflexionar las relaciones que los/las/les futuros docentes establecen con el saber, es decir, con ellos/ellas mismos/as, con los otros/as/es y con el mundo.

En consonancia con el conjunto de transformaciones en los planos económico-social y cultural, emergen algunas problemáticas que en la formación inicial cobran especial relevancia pues, su análisis y comprensión se tornan imprescindibles para una toma de posición orientada a la intervención en el complejo campo socioeducativo actual.

Se buscará que los/las/les educandos desarrollen una relación con el conocimiento en la que puedan ser partícipes de su construcción, apelando a la concordancia entre los acontecimientos actuales y su vinculación directa con las teorías abordadas.

Expectativas de logro

- Que los/las/les estudiantes logren apropiarse de los aportes de las principales corrientes sociológicas de la educación.
- Que los/las/les estudiantes identifiquen las principales problemáticas sociales y culturales que impactan en la institución escolar y en el sistema educativo en su conjunto, desde la mirada sociológica.
- Que los/las/les estudiantes desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo ante los debates y categorías teóricas-conceptuales presentadas.

Contenidos

Unidad 1: *Introducción a la Sociología de la Educación: Primeras miradas en la relación educación y sociedad*

La sociología como disciplina científica: origen, objeto de estudio y método. La perspectiva sociológica: la construcción social de la realidad. La imaginación sociológica. Sociología y sentido común. Problematización acerca de los vínculos entre el campo de “lo social” y el campo de “lo educativo”. La sociología de la educación como disciplina propia: principales temas y debates. La construcción social del género y el rol de la escuela.

Bibliografía obligatoria.

- Apuntes de cátedra: Una primera aproximación hacia la sociología y la Sociología de la Educación”
- Bauman, Zygmud (1990) *Pensando Sociológicamente*. Introducción: Sociología ¿Para qué?
- Giddens, Anthony. (2006) *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid. Apartado 1. Capítulo 1: ¿Qué es la sociología? (p. 27-32)
- Colección Derechos Humanos, Género y ESI. En la escuela- Tomo “Género”. Ministerio de educación de la Nación. (2021). Cap. 2 (pág. 18-20); Cap. 3 y Cap. 4 (pág. 57-68)

Unidad 2. *Sociedad, Estado y Educación*

El rol del Estado en relación al sistema educativo (principalidad y subsidiariedad); la educación como derecho individual y como derecho social. Génesis y la evolución de los

sistemas educativos estatales (1983-2019). Desigualdades socioeducativas. Segregación urbana y escolar. La equidad como estrategia de búsqueda de la igualdad. Escuela y formación de la ciudadanía en el siglo XXI.

Bibliografía obligatoria

- Tenti Fanfani, Emilio (2004) La educación como asunto de Estado. En Sociología de la educación. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal, pcia de Buenos Aires
- Feldfeber, Myriam (2000) Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem. En Revista Versiones. No 11 Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad de Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Migliavacca, A y otros. (2016). Las políticas educativas en la Argentina de cambio de siglo. Revista del IICE/40
- Myriam Feldfeber y Nora Gluz (2019): “Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina”
- Emilio Tenti Fanfani: La escuela bajo sospecha (2021). Cap.5. Desigualdades sociales y desigualdades educativas (Pags.179-180 y 199- 214) y conclusiones (Pags.346-354)
- López, Néstor. Educación y desigualdad social. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (pág. 9-22 y 30-48)

Bibliografía ampliatoria

- Bonal, X (1998) Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas. Barcelona, Buenos Aires, México. Paidós
- Bravslasky, C (1985) “La discriminación educativa en argentina”. FLACSO Grupo Editor Latinoamericano.
- Brener, G y Kaplan, C (2006). Violencias, escuela y medios de comunicación. En: Kaplan, C; Violencias en Plural. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- Dustchasky, S y Corea, C (2002) “Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad y el declive de las instituciones”. Paidós- Tramas Sociales.
- Filmus, D. (2016) “¿Para qué educar? Fundamentos de los distintos proyectos educativos en Argentina.
- Kaplan, C. La experiencia escolar inclusiva como respuesta a la exclusión. Mimeo.

- Lahire, B (1993). *Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social*. Ministerio de la Provincia de Jujuy.
- Ornelas, C. “Educación y Sociedad: ¿consenso o conflicto?” en *Sociología de la Educación. Corrientes contemporáneas*, Torres, C.A. (comp.) (1994). Miño y Buenos Aires. Dávila Editores.
- Portantiero, J. Carlos (2007) *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Editores de América Latina. Cap. 1: Introducción (págs. 7-13).
- Terigi, F. (2009) El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional. *Revista Ibero-americana de Educación*, N° 50.
- Torres, C.A (1994). *Sociología de la Educación. Corrientes contemporáneas*. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- José Beltrán Llavador “Ciudadanía y educación. Lecturas de imaginación sociológica”
- Carina Kaplan: “La escuela como organizadora de lazo social en tiempos de pandemia” (2020). En: BITÁCORA DE CUARENTENA para docentes y pedagogues 2020. (pag.149-155).
- Mariano Anderete Schwal: “Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina”. *Revista Andina de Educación*. Disponible en: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/1564/2194>

Estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje

Durante las clases presenciales, dedicaremos el tiempo a trabajar en base a situaciones/escenas de la vida cotidiana escolar que nos permitan transitar el puente entre los contenidos teóricos de cada unidad y la realidad educativa.

Al inicio de cada unidad se presentará a los/las/les estudiantes un cronograma -estimativo- de los contenidos y actividades a desarrollar. Es fundamental que la cursada sea acompañada de una revisión continua del mismo ya que ordena nuestra forma de trabajo y permite anticiparnos a las tareas semanales. En cada unidad se presenta una ficha o apunte de cátedra que contiene las categorías y conceptos centrales de la misma. El inicio de los temas abordados en cada unidad debe ir acompañado de la lectura de esta ficha.

Se fomentará la reflexión de las temáticas trabajadas, considerando a los estudiantes como sujetos activos en el proceso de aprendizaje. Se implementarán actividades grupales e individuales. Se combinarán las siguientes instancias de trabajo:

- Actividades de lectura y trabajo autónomo.
- Trabajos prácticos (se prevé uno por unidad)

- Exámenes parciales (se prevé uno por unidad)
- Exposiciones dialogadas, como plenarios, puesta en común, presentaciones orales, discusiones grupales, a fines de abordar los contenidos teóricos de cada unidad.
- Análisis de casos a partir del trabajo con videos, películas, estudios de casos.

Evaluación

La concepción de evaluación en la que enmarcamos esta propuesta remite a su carácter *procesual*, que conlleva la continuidad entre formas de aprender, enseñar y otorgar valoraciones. El carácter procesual implica que la valoración que se realiza cuando se evalúa, adquiere significación cuando resulta de un proceso de comprensión, diálogo y mejora.

Cada unidad estará acompañada de una serie de actividades que serán revisadas por la docente y acompañadas de una nota conceptual o numérica y apreciaciones sobre lo elaborado. Cada instancia tendrá la posibilidad de reescritura y reentrega. En el caso de los exámenes parciales serán revisados en clase, en forma de plenario de manera tal que nos permita identificar ausencias, compartir miradas y construir colectivamente.

La “nota” de la asignatura se compone de todas las instancias transitadas en ella, formales (como la nota de un examen parcial escrito) e informales (participación en clase, intervenciones en foros, lectura de materiales, etc).

Como criterios de evaluación se plantean:

- La fundamentación y coherencia de las producciones elaboradas por los/las/les estudiantes en relación a los contenidos abordados;
- La articulación e integración de los contenidos que referencien un abordaje global de la relación sociedad-educación;
- La transferencia de categorías y conceptos teóricos propios de la sociología, a la sociología de la educación, y por tanto a las situaciones de la vida cotidiana escolar.
- La participación activa en los distintos encuentros -sean estos virtuales o presenciales;
- El compromiso, cumplimiento y responsabilidad con la propuesta de trabajo.

La asignatura prevé tres exámenes parciales y el acompañamiento del proceso de aprendizaje continuo mediante distintas actividades para cada temática abordada (todas las instancias contarán con posibilidad de recuperatorio). ¹La aprobación de estas instancias y la asistencia al

¹ El sistema de calificación será numérico, con una escala del 1 (uno) al 10 (diez), en números enteros. Se aplicará en todas las instancias de evaluación (parcial o final), considerando al 6 (seis) como nota mínima de aprobación.

75% de los encuentros, pondrá en condiciones al estudiante rendir el examen final en condición *regular*.

Para acreditar la asignatura por *promoción directa*, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos, según lo acordado en el mes de marzo de 2021:

- 80% de asistencia
- Entrega y aprobación de trabajos prácticos y/o participación en encuentros pautados (según cronograma/hoja de ruta);
- la aprobación de todas las instancias parciales de evaluación, con una calificación igual o mayor a 8 (ocho);
- Nota mínima 8 (ocho) en cada instancia.
- la aprobación de un Trabajo Final Integrador con una calificación igual o mayor a 8 (ocho), programado dentro del período de cursado de la unidad curricular;

En caso de no alanzar la promoción, se rendirá un examen final oral para la acreditación final del espacio.